

MENDOZA, 29 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 51573/2018 caratulada: "D.I. Laura Beatriz Torres-Directora de Carreras de Diseño. LUNA, Franco s/ Solicitud aprobación materia optativa "Ilustración Aplicada al Diseño" para ser dictada en ciclo académico 2019. "

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño avala que el espacio "**Ilustración Aplicada al Diseño**" integre la oferta curricular de materias optativas con la finalidad de complementar las demás materias que refieren a la misma temática (*Ilustración y Gráfica Animada*) aportando una mirada integral entre el producto y la gráfica, desde las prácticas y las nuevas metodologías de trabajo.

Que asimismo, se propone para el dictado y metodología de enseñanza al egresado D.G. Franco Vicencio LUNA cuya función la desarrollará en calidad de "*Profesor Libre*", todo en conformidad con lo establecido en el Art. 53 del Estatuto Universitario.

La opinión favorable de Secretaría Académica, que estima pertinente el dictado del mencionado espacio optativo por su importancia como aporte complementario a los alumnos de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 7 de marzo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar el espacio curricular "**Ilustración Aplicada al Diseño**" a la grilla de *Materias Optativas* que ofrecen las Carreras de Diseño, destinado a los alumnos de las carreras de Diseño Gráfico e Industrial, según los detalles contenidos en el Anexo Único de la presente.

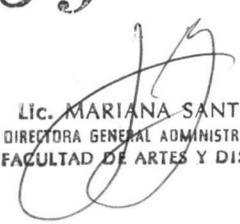
ARTÍCULO 2º.- Designar al D.G. Franco Vicencio LUNA en carácter de **Profesor Libre**, para desempeñar funciones académicas en el espacio curricular mencionado precedentemente, durante el Ciclo Lectivo 2019, en conformidad con lo establecido en el Art. 53 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3º.- Disponer la contratación de una cobertura por Accidentes Personales a favor a dicho agente.

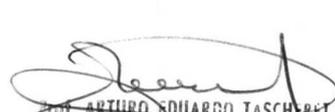
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **39**

F. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Mallin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


DR. ARTURO EDUARDO TASCHIRET
DECANO
FAB. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

PROGRAMA 2019

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Grupo de carreras de	Diseño
Carrera	Diseño Industrial y Gráfico
Plan de estudios Ord. N°	-----
Espacio Curricular	Ilustración Aplicada al Diseño
Carga horaria total	42 hs.
Carga horaria semanal	3 hs
Curso	
Régimen de cursado	Semestral
Carácter	Optativa
Año académico	2019

CORRELATIVIDADES PARA EL CURSADO	
Debe tener aprobada	
Debe tener cursada regular	

CORRELATIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN	
Debe aprobar previamente	

Equipo de Cátedra	D.G. Franco Vicencio LUNA
Horario de clase	
Horario de consulta	

SE ADMITE ALUMNOS EN MOVILIDAD		
SI	X	Hasta-alumnos-
NO		

CONDICIONES DE LA MATERIA	
Regular	
Promocional	

1| MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Vivimos en un mundo de imágenes, en el que una vida acelerada nos da tiempos acotados para la lectura de un mensaje mientras nos conducimos por la calle, en la góndola de un supermercado o navegando por internet. En un mercado colmado de representaciones genéricas y fotografías, la ilustración ha vuelto a ganar terreno, posicionándose como una herramienta eficaz y creativa para la comunicación visual en todas sus áreas. Entre sus aplicaciones se encuentra el packaging, marketing, editorial, storyboard, multimedia, científica y muchas más.

El diseño gráfico no refleja el estilo personal del autor en una pieza como lo haría la figura del artista, sino que trabaja en función del mensaje que busca transmitirse al receptor. De manera análoga, la **ilustración aplicada al diseño**, no busca imponer el estilo del ilustrador en la pieza gráfica, sino que **debe funcionar de manera coherente con el mensaje que el diseñador proyecta para cierta problemática comunicacional**.

La figura del diseñador y la del ilustrador para los propósitos de la cátedra serán la misma. Debe remarcar que no todo diseñador gráfico debe ser ilustrador, ni todo ilustrador debe tener conocimientos de diseño gráfico. Sin embargo, ambos se beneficiarán al estar familiarizados con la actividad del otro, el ilustrador para poder dar lo mejor de sí dentro de las condicionantes del encargo y el diseñador para saber cómo funciona el proceso del ilustrador y conocer sus alcances y limitaciones.

La ilustración aplicada permite encarar las problemáticas comunicacionales con una mirada distinta, sabiendo que se cuenta con una herramienta poderosa capaz de amoldarse perfectamente a cada trabajo particular, variando estilo, técnica y formato acorde al mensaje inherente a una determinada pieza gráfica. Por estos motivos, el ilustrador debe ser un camaleón, capaz de dar respuesta a estas necesidades.

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAG. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Mallo Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. MARTANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 2

2| EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Concientizar al alumno sobre la dinámica de la relación laboral entre el diseñador e ilustrador.
- Proporcionar los fundamentos y las prácticas necesarios para desenvolverse en el campo de la ilustración, con el dibujo como principal herramienta.
- Fomentar el valor del trabajo interdisciplinario de la ilustración con las distintas áreas del diseño gráfico, en el ámbito profesional y educativo.
- Extender la capacidad de respuesta del alumno a una determinada problemática comunicacional, otorgándole herramientas para ofrecer nuevas soluciones.
- Promover el uso de la ilustración como herramienta para la solución de proyectos de diseño que así lo requieran.

3| A CONTENIDOS CONCEPTUALES

Unidad 1: Introducción a la ilustración. Fundamentos del dibujo.

Introducción al cuerpo humano, proporciones y perspectiva.
 Ilustración analógica, digital e híbrida. Beneficios y limitaciones.
 Los campos de la ilustración. Estilos. Técnicas. Medios.
 Herramientas digitales. Photoshop. Scanner. Preparación y consejos prácticos. Uso de referencias y referentes.
 Trabajo introductorio/parcial para interiorizar conceptos aprendidos.

Unidad 2: Editorial. Multimedia. Publicitaria.

Ilustración editorial para diarios y revistas. Lectura del material a ilustrar.
 Análisis y selección. Composición.
 Interpretación de un brief. Boceto. Ilustración del afiche. Detalles y preparación del archivo.
 Trabajo con libertad para tomar decisiones creativas. 2 trabajos:
 - De respuesta inmediata
 - Con planificación previa

Unidad 3. Packaging

Ilustración para packaging integral: Elaboración de presupuesto. Brief y condicionantes. Etapas de aprobación.
 Composiciones. Planteo del boceto.
 Modificaciones. Terminaciones finales. Tintas y semitonos. Acabados.
 Trabajo con libertad limitada siguiendo directrices específicas.

3| B CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Implementar el boceto como práctica para previsualizar la composición y preveer el comportamiento de la ilustración en determinada pieza gráfica.
- Generación de espacios de discusión sobre los contenidos.
- Transferencia desde el Diseño Gráfico a la ilustración mediante la observación, opinión y ejecución de trabajos prácticos.
- Desarrollo de la capacidad crítica respecto a lo que se encuentra actualmente en el mercado mediante aprendizaje y desarrollo de prácticos de complejidad media.

3| C CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Incentivar la participación. Expresar opiniones, valorar o discrepar con las de nuestros pares, con respeto y profesionalismo.
- Inculcar los fundamentos y la confianza necesaria para que el alumno pueda defender su trabajo fuera del ámbito educativo.
- Fomentar la responsabilidad y el profesionalismo en el campo de la ilustración, luchando contra la percepción negativa que se tiene del ilustrador o creativo en general.

4| ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Las clases serán teórico-prácticas. Los fundamentos transmitidos se pondrán en evidencia en los trabajos prácticos, que a su vez serán conducto para la enseñanza de conceptos teóricos que puedan plantearse a partir de la realización de los mismos.

Por este motivo, se adoptará una modalidad de taller, en la que el profesor estará presente en las prácticas de cada alumno, corrigiendo y aportando consejos en tiempo real, permitiendo que los aciertos y errores cometidos en clase sean una oportunidad de aprendizaje que pueda internalizar la clase.


Prof. Arturo Eduardo Tascheret
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellini Lombardi
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Lic. Mariana Santos
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – Hoja 3

5| ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE VALOR ACADÉMICO

Invitación de profesionales activos de la ilustración en Mendoza a dar charlas durante el cursado, en los campos de: ilustración fantástica, editorial, cómic, videojuegos, entre otros, según disponibilidad y tiempos de cursado.

Se contará con al menos un profesional durante el cursado y las charlas serán abiertas para cualquier interesado fuera de la cátedra.

Sistema de Calificación
Ordenanza N° 108, del Rectorado, de la UNCuyo.
Artículo 4. Sistema de calificación: se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al sesenta por ciento (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un seis (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de 0 (cero) a diez (10) fijándose la siguiente tabla de correspondencias.

No Aprobado	
	0%
1	1 a 12%
2	13 a 24%
3	25 a 35%
4	36 a 47%
5	48 a 59%
Aprobado	
6	60 a 64%
7	65 a 74%
8	75 a 84%
9	85 a 94%
10	95 a 100%

6| EVALUACIÓN

A- Evaluación continua. Aplicación de la teoría a la práctica.

Se considerará:
-Participación en clase y responsabilidad.
-Iniciativa y creatividad.
-Apropiación de nuevos conceptos.
-Asistencia a clase.

B- Trabajos prácticos.

Se considerará:
-Compromiso y predisposición frente a los trabajos.
-Desarrollo de los trabajos en clase y consultas de progreso.
-Evaluación, exposición y defensa final del trabajo.
-Los trabajos serán evaluados en una acción conjunta con el alumno y la clase, fomentando la mirada crítica de los alumnos y alentándolos a la corrección de los trabajos de los compañeros así como a la autocrítica, fundamental para el crecimiento personal y profesional.

C- Evaluación parcial.

-Interiorización de los conceptos aprendidos en la unidad 1.

Condición regular cuando:

-Logra un 80% de asistencia
-Aprueba el 100% de los prácticos o sus recuperatorios.
-Aprueba el parcial o su recuperatorio.

Condición promocional cuando:

-Logra el 80% de asistencia
-Aprueba el 100% de los prácticos con una nota superior a 8
-Aprueba el parcial con una nota superior a 8

7 EXTENSIÓN Y/O VINCULACIÓN PRODUCTIVA

8| BIBLIOGRAFÍA

Loomis, Andrew (1956). Dibujo de cabeza y manos. Reeditado en castellano como un facsímil completo del original en 2005. Editorial Lancelot.SL. Las Palmas, España.

Loomis, Andrew (1943). Dibujo de la figura en todo su valor. Reeditado en castellano como un facsímil completo del original en 2005. Editorial Lancelot.SL. Las Palmas, España.

D'Amelio, Joseph (1972). Perspectivedrawinghandbook. Reeditado en 2003. Dover Publications Inc. Estados Unidos.

Senonez, Oscar (2016). Una mirada a la profesión del ilustrador. 21 de abril de 2016. <http://senimago.blogspot.com.ar/2016/04/una-mirada-la-profesionde-ilustrador.html>

Mateu-Mestre, Marcos (2010). Framed Ink: Drawing and Composition for Visual Storytellers.Design Studio Press. California, Estados Unidos.

Mateu-Mestre, Marcos (2017). FramedPerspective Vol. 1: Visual Storytelling. Design Studio Press. California, Estados Unidos.

Mateu-Mestre, Marcos (2017). Framed Perspective Vol. 2: Shadows, Volume & Characters. Design Studio Press. California, Estados Unidos.

RESOLUCIÓN N°

39



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO